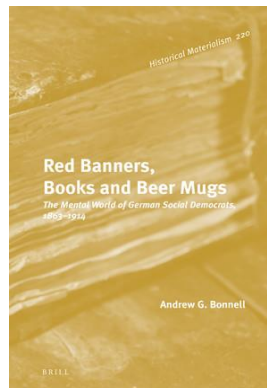


Cómo se organizaban los partidos obreros socialistas de masas

Andrew G. Bonnell, *Red Banners, Books and Beer Mugs: The Mental World of German Social Democrats, 1863-1914*, Leiden: Brill, 2021. 233 pp.

Esta colección de ensayos de un historiador marxista que se especializa en la historia del Partido Socialdemócrata de Alemania (SPD) está compuesta por ocho artículos. El primero trata del culto a Lassalle en la Asociación General de Trabajadores Alemanes (ADAV), que se transmitió en parte al SPD. Este ensayo recordará a muchos militantes trotskistas de sus propias experiencias con ciertos "cultos a la personalidad" en sus propias organizaciones; lamentablemente, las organizaciones trotskistas posteriores a Trotsky han tenido una tendencia a heredar todas las malas cualidades de la socialdemocracia y ninguno de sus aspectos positivos, comenzando por su capacidad de convertirse en una organización política de masas de la clase trabajadora. En 1912, el SPD recibía el 34 % de los votos. A pesar del sistema de representación antidemocrático, esto equivalía a 110 escaños del parlamento, de un total de 397, lo que convertía a los socialdemócratas en el grupo más grande en el Reichstag, el parlamento con más de un millón de miembros, un país en el que a las mujeres solo se podía votar políticamente en Prusia, entonces la (p. 199). También controlaba los sindicatos: la membresía de los a 350.000 en 1912, en comparación con los sindicatos libres alineados con los socialdemócratas en el grupo más alemán. En 1914, el partido contaba de los cuales 175.000 eran mujeres, en les había permitido organizarse mayor parte de Alemania, desde 1908 movimientos cooperativos y sindicatos cristianos católicos llegaba con los 2.500.000 miembros de los socialdemócratas (p. 197).



El segundo ensayo proporciona un entonces dos organizaciones guerras de unificación alemana, y particularmente hacia la Guerra Franco-Prusiana de 1870-71, que resultó en sentencias de prisión para August Bebel y Wilhelm Liebknecht por su intransigente postura internacionalista. Es importante resaltar esta ideología militante internacionalista del SPD para evitar interpretaciones anacrónicas basadas en su capitulación al nacionalismo en agosto de 1914, cuando votó por los créditos de guerra en el Reichstag. En un diálogo registrado por la policía en febrero de 1905, en el contexto de la revolución en Rusia, un trabajador polaco aparentemente residente durante mucho tiempo en Hamburgo lamentó que la nobleza polaca mostrara muy poca solidaridad con el pueblo polaco oprimido. Un camarada alemán lo reprendió airadamente por alimentar la ilusión nacionalista de que la nobleza podía ser cualquier cosa menos una explotadora del pueblo, ya fuera en Alemania o Polonia. El socialdemócrata alemán concluyó enfáticamente: “Me cago en todas las nacionalidades y estoy con la socialdemocracia, que es internacional” (p. 52).

El tercer ensayo, que trata de las actitudes hacia el trabajo dentro del SPD, ofrece un buen ejemplo de la forma en que el Partido conectaba la teoría marxista con la experiencia cotidiana de sus miembros de clase trabajadora y de los lectores de sus publicaciones periódicas. En *El Capital*, Marx habló de los

resúmenes estadísticos de accidentes laborales, y de las muertes y lesiones resultantes, como “despachos del frente de batalla, que cuentan los heridos y los muertos del ejército industrial”. Los periódicos socialdemócratas publicaban regularmente secciones con títulos como “Del campo de batalla del trabajo”, para enfatizar el desperdicio sin sentido de vidas humanas que resultaba de la regulación inadecuada de la seguridad laboral. Bonnell cita como ejemplo el artículo “Vom Schlachtfelde der Arbeit”, del diario socialdemócrata de Frankfurt *Volksstimme* del 30 de noviembre de 1906, que ofrecía una descripción de la escena tras una explosión en una fábrica de productos químicos en Dortmund (p. 70).

El cuarto ensayo describe cómo el SPD lograba mostrar a los trabajadores en su agitación la conexión entre temas que los afectaban directamente, como el precio del pan y los alimentos, y temas políticos más “abstractos”, como las políticas arancelarias y agrarias del *Kaiserreich*, donde el estado monárquico tenía una conexión especial con la clase terrateniente *Junker* de Prusia. El capítulo cinco trata sobre el destino de los socialdemócratas en el ejército imperial, donde abundaba el abuso de los reclutas, así como las precauciones especiales que el SPD tuvo que tomar en su agitación antimilitarista, tanto para evitar la persecución como para evitar el abuso de los jóvenes reclutas.

El sexto ensayo, titulado “leyendo a Marx”, muestra cómo las enseñanzas del marxismo se filtraban entre las filas del partido a través de una variedad de conductos, desde órganos teóricos como la revista *Die neue Zeit* editada por Karl Kautsky hasta grupos de estudio, bibliotecas del partido y de los sindicatos, series de libros como la *Internationale Bibliothek*, y en particular la edición masiva de folletos que sintetizaban los principales puntos en discusión. A modo de ejemplo, las actas del congreso del SPD celebrado en Erfurt en 1891, en el que el partido adoptó su programa marxista (el año anterior, recién salido de la ilegalidad de las Leyes Antisocialistas, el SPD había adoptado estatutos democráticos en el Congreso de Halle), se distribuyó en 30.000 ejemplares. El programa en sí se imprimió en medio millón de copias y se distribuyeron 120.000 copias del folleto explicativo del programa (p. 132). El libro más vendido de Bebel, *La mujer y el socialismo* (reeditado por Akal en 2018), que incorporó en sus sucesivas ediciones material de *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* de Engels, alcanzó su edición número 50 en 1909, fecha en la que se habían impreso 197.000 ejemplares (p. 130).

El capítulo siete, sobre “Trabajadores y actividades culturales”, resume algunas de las principales formas en que el partido combinaba actividades culturales, políticas y sociales en posadas, conferencias, festivales y por otros medios, bajo la atenta mirada del censor y de la policía. El ensayo final sobre “Socialismo y republicanismo en la Alemania imperial” explica por qué el SPD tuvo que bajar el tono de la agitación en torno a la república, debido a la censura y la persecución política, aunque se sabía ampliamente que los socialdemócratas eran republicanos y que la república se escondía tras consignas confusas como el “estado del pueblo libre” (*freier Volksstaat*), una formulación comprensiblemente condenada por Marx como vacía en su *Crítica del Programa de Gotha*. A pesar de que los marxistas no atribuían mayor importancia a la diferencia entre la república y una monarquía constitucional, Rosa Luxemburg consideró oportuno, después de 1910, realizar una agitación sobre la huelga de masas en torno a la consigna de la república, no como un fin en sí mismo, sino como un medio para la movilización de las masas, convirtiendo así una demanda puramente democrática en una demanda de

transición, al igual que la organización de mujeres del SPD centró su agitación en torno a la cuestión del sufragio universal femenino como medio para la movilización y organización de un movimiento de mujeres proletarias dirigido por un partido socialista.

Dado que la calidad de los ensayos es uniformemente buena, en vez de analizar uno en particular señalaremos algunos de los hechos que menciona el autor, para enfatizar por qué es importante para los marxistas de hoy estudiar de cerca la experiencia del SPD.

Por ejemplo, Bonnell señala que, a pesar de la famosa crítica de Robert Michels a las tendencias supuestamente oligárquicas del SPD, la estructura democrática del partido se revelaba en el hecho de que las organizaciones partidarias locales celebraban asambleas para enviar delegados a los congresos anuales del partido y debatían las resoluciones que serían discutidas en esos congresos, y que la prensa partidaria informaba sobre estas asambleas y sobre los debates que en ellas se desarrollaran. Es difícil imaginar hoy, dado el estado miserable de la izquierda marxista en todo el mundo, el alcance de la prensa obrera en Alemania antes de la Primera Guerra Mundial. En 1914, había más de 90 diarios socialdemócratas en Alemania, con una circulación total cercana al medio millón, incluyendo periódicos de ciudad importantes como el *Hamburger Echo* (con una circulación de 76.000 en 1913) y el *Leipziger Volkszeitung* (53.000 en 1913). Desde 1911, el órgano central del partido, *Vorwärts*, que también funcionaba como el periódico del partido en Berlín, fluctuó entre 150 y 160.000 suscriptores. No muy lejos del *Vorwärts* estaba el periódico de las mujeres socialistas, *Die Gleichheit*, que tenía 125.000 suscriptores en 1914. *Vorwärts* fue superado por el semanario ilustrado humorístico-satírico *Der Wahre Jakob*, que disfrutaba de una circulación masiva de unos 371.000 ejemplares (p. 140-141, 152).

Ser editor de un periódico socialdemócrata era un trabajo peligroso. Bonnell señala que, a lo largo de la década de 1890, *Vorwärts* llevó un registro mensual de las condenas, sentencias de prisión y multas que sufrían los miembros del partido, el cual mostraba que los editores de periódicos socialdemócratas estaban en una situación de riesgo especial, y que en la década de 1890 apenas había un editor de los periódicos de los sindicatos o del partido que no hubiera pasado varios meses en la cárcel por difamación y calumnia (*Beleidigung*) contra el Kaiser, el soberano de algún estado alemán en particular, funcionarios estatales o empleadores. Teniendo en cuenta estos hechos, no es de extrañar que en la década de 1890 se sugiriera a veces que el puesto de editor legalmente responsable de un periódico socialdemócrata se rotara entre camaradas más jóvenes, solteros, sin familias que mantener, que pudieran permitirse pasar unos meses en la cárcel (p. 179-180).

Las actas de los congresos anuales del SPD, que se publicaban en forma de libro y están disponibles en línea como *Protokolle über die Verhandlungen der Parteitage der Sozialdemokratischen Partei Deutschlands*, vendían regularmente entre 30.000 y 40.000 ejemplares y, finalmente, incluso 50.000 (p. 144-5). Es importante resaltar que dichas actas incluían no solamente las resoluciones adoptadas por los congresos del partido, sino también las diferentes mociones, así como los debates mismos; el derecho de los miembros del partido a formar tendencias era reconocido como algo natural.

Otro buen hábito del SPD era presentar un balance anual de sus finanzas al congreso del partido para su aprobación, y publicar dicho balance junto con las actas del congreso. Por ejemplo, el *Informe sobre los*

ingresos y gastos de la tesorería del partido (Bericht über die Einnahmen und Ausgaben der Parteikasse) del congreso celebrado en Essen en septiembre de 1907 aparece en las páginas 66-89 de las Actas de dicho congreso. Esta buena costumbre ha sido completamente abandonada por los “partidos de vanguardia” contemporáneos, lo que inevitablemente fortalece el desarrollo de un aparato burocrático irresponsable, incluso en organizaciones políticas relativamente minúsculas. Esta es una desviación particularmente seria de la práctica marxista porque, en lugar de encarcelar a los editores y líderes políticos marxistas como lo hizo el Segundo Imperio Alemán, los estados burgueses contemporáneos con un sistema político democrático tienden a entregar dinero a los partidos que participan en el proceso electoral, multiplicando de esa manera los peligros de cooptación.

El libro de Bonnell es probablemente la mejor introducción a estos temas, aunque para una narrativa cronológica los lectores pueden querer comenzar con los estudios clásicos de Vernon L. Lidtke, *The Outlawed Party: Social Democracy in Germany, 1878-1890* y Carl E. Schorske, *German Social Democracy, 1905-1917: The Development of the Great Schism*. ¿Qué crítica se le puede hacer? Básicamente, dicha crítica no puede ser más que una lista de deseos de lo que al lector le hubiera gustado ver incluido en el volumen, como, en el caso de este crítico en particular, la organización de un movimiento socialista de masas de mujeres trabajadoras bajo el liderazgo de Clara Zetkin y la revista *Die Gleichheit* (un movimiento basado en la idea de una “separación tajante” del feminismo, que celebró seis *Frauenkonferenzen* bianuales inmediatamente antes de los congresos del partido, cuyas actas se publicaron junto con las actas de los congresos), la defensa por parte del SPD del movimiento de liberación homosexual a través de su apoyo en el Reichstag a la petición exigiendo la eliminación del Párrafo 175 del Código Penal alemán (redactada por el Comité Científico-Humanitario de Magnus Hirschfeld), y así sucesivamente. Quizás lo más importante hubiera sido agregar un ensayo final sobre la burocratización del partido y de los aparatos sindicales, que resultó en la traición del internacionalismo y en el colapso de la Segunda Internacional en 1914, y finalmente en el fracaso de la revolución alemana después de la Primera Guerra Mundial (los lectores interesados en dicho tema pueden consultar la serie de ensayos de Zinoviev "Las raíces sociales del oportunismo", escrito bajo la supervisión de Lenin en 1916). Pero en lugar de entregarnos a los placeres fáciles de la crítica, deberíamos agradecer a Bonnell por sacar a la luz lecciones tan importantes y relevantes de la historia del socialismo en Alemania, que deberían ser estudiadas cuidadosamente por todos aquellos interesados en aplicar la teoría marxista a la práctica política revolucionaria real. Cabe agregar que una edición en tapa blanda mucho más barata estará disponible en Haymarket Books en el transcurso del año 2021.

Daniel Gaido
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina
danielgaid@gmail.com

Apéndice I: Estatuto del Partido Socialdemócrata de Alemania (Halle, 1890)

Organización del Partido

§ 1. Será considerado miembro del partido toda persona que se comprometa con los principios del programa del partido y que apoye al partido en la medida de sus posibilidades.

§ 2. No puede pertenecer al partido ninguna persona culpable de una violación grave de los principios del programa del partido o de actos deshonorosos.

Los compañeros del partido de las circunscripciones individuales o de los distritos electorales del Reichstag (parlamento alemán) deciden sobre la pertenencia al partido.

Las personas interesadas [en ser miembros del partido] tienen derecho a apelar ante la dirección del partido y ante el congreso del partido contra tales decisiones.

Delegados (*Vertrauensmänner*: personas de confianza)

§ 3. Los compañeros del partido en los distritos electorales individuales del Reichstag eligen a uno o más delegados en asambleas públicas para la salvaguardia de los intereses del partido. La forma en que se eligen estos delegados es un asunto que compete a los compañeros que residen en los distritos individuales.

§ 4. La elección de los delegados se realiza anualmente, inmediatamente después de la celebración del congreso anterior del partido.

Los delegados deben informar a la dirección del partido de su elección de inmediato, incluyendo su dirección exacta.

§ 5. Si un delegado renuncia, o si se produce una vacante de cualquier forma, los compañeros del partido deben realizar inmediatamente una nueva elección e informar a la dirección del partido de acuerdo con el párrafo 4, sección 2.

§ 6. Cuando, por razones legales, las disposiciones de los párrafos anteriores no puedan aplicarse, los compañeros del partido deberán adoptar las disposiciones necesarias de acuerdo con las condiciones locales.

Congreso del partido

§ 7. Todos los años se celebra un congreso del partido, que debe ser convocado por la dirección del partido.

Si el congreso del partido anterior no ha adoptado ninguna determinación sobre el lugar en el que se llevará a cabo el próximo congreso partidario, entonces la dirección del partido debe llegar a un acuerdo con la delegación del Reichstag sobre este punto.

§ 8. La convocatoria al congreso debe realizarse a más tardar cuatro semanas antes de la fecha de su celebración, en el órgano oficial del partido, con indicación de la agenda provisional. La invitación para asistir al congreso del partido debe repetirse al menos tres veces a intervalos razonables.

Las mociones de los miembros del partido para la agenda del congreso deben presentarse a la dirección del partido, que debe anunciarlas en el órgano oficial del partido, a más tardar diez días antes de la apertura del congreso del partido.

§ 9. El congreso del partido constituye la máxima representación del partido.

Tienen derecho a participar en el mismo:

1. Los delegados del partido de las circunscripciones individuales, con la restricción de que, por regla general, ninguna circunscripción puede estar representada por más de tres personas.

Si no hay mujeres entre los representantes electos de la circunscripción electoral [debido al derecho de asociación restringido vigente en Prusia], las representantes femeninas pueden ser elegidas en asambleas especiales de mujeres;

2. Los miembros del grupo parlamentario del Reichstag [parlamento];

3. Los miembros de la dirección del partido.

Los miembros del grupo parlamentario del Reichstag y de la dirección del partido solo tienen un voto consultivo [en el congreso] sobre todas las cuestiones relacionadas con la gestión parlamentaria y financiera del partido.

El congreso del partido verifica la legitimidad de sus participantes, elige a su dirección y determina sus propias reglas de procedimiento.

§ 10. Las tareas del congreso del partido incluyen:

1. Recibir el informe sobre la actividad financiera de la dirección del partido y sobre la actividad parlamentaria de los diputados.

2. La determinación del lugar donde tiene su sede la dirección del partido.

3. La elección de la dirección del partido.

4. La toma de decisiones sobre la organización del partido y todas las cuestiones que afectan la vida del partido.

5. La adopción de resoluciones en base a las mociones recibidas.

§ 11. Se podrá convocar un Congreso Extraordinario del Partido:

1. Por la dirección del partido.

2. A petición del grupo parlamentario del Reichstag.

3. A petición de al menos 15 distritos electorales.

Si la dirección del partido se niega a conceder una solicitud para convocar un congreso extraordinario del partido, debe ser convocado por el grupo parlamentario del Reichstag. Como lugar de reunión de un congreso extraordinario del partido se determinará un lugar que sea geográficamente lo más favorable posible.

§ 12. El congreso extraordinario del partido deberá ser convocado a más tardar 14 días antes de la fecha de su celebración en el órgano oficial del partido, en al menos tres números consecutivos que indiquen la agenda.

Las mociones [de resolución] de los miembros del partido deben publicarse en el órgano oficial del partido a más tardar 7 días antes de la celebración del congreso del partido.

Por lo demás, se aplican a los congresos extraordinarios del partido las mismas disposiciones que a los congresos ordinarios del partido (§§ 8. - 10).

Dirección del partido

§ 13. La dirección del partido consiste en 12 personas, a saber: 2 presidentes, 2 secretarios, 2 tesoreros y 7 controladores.

La dirección del partido es elegida por el congreso del partido por votación.

Después de la elección, la dirección del partido debe constituirse como tal y anunciar su constitución en el órgano oficial del partido.

La dirección del partido tiene discreción sobre los fondos disponibles.

§ 14. Los miembros de la dirección del partido pueden recibir un salario por su trabajo. El nivel de estos salarios será determinado por el congreso del partido.

§ 15. La dirección del partido se ocupa de los asuntos del partido, controla la actitud de principio de los órganos del partido, convoca los congresos del partido y les informa sobre sus actividades.

§ 16. Si uno de los presidentes, secretarios o tesoreros se retira, la vacante debe complementarse con una nueva elección a cargo de los controladores.

El órgano del partido

§ 17. El "*Berliner Volksblatt*" será designado como órgano oficial del partido. A partir del 1 de enero de 1891, el mismo recibió el título: "*Vorwärts*". *Berliner Volksblatt*. Órgano central del Partido Socialdemócrata de Alemania. Todos los avisos oficiales se publicarán en un lugar destacado de la sección editorial.

Modificación de la organización del partido

§ 18. Los cambios en la organización del partido sólo pueden realizarse a través de un congreso del partido, pero la mayoría absoluta de los representantes presentes deben declararse a favor.

Las mociones de modificación de la organización sólo se pueden discutir si llegan al conocimiento público de los compañeros del partido dentro de los plazos especificados en los párrafos 8 y 12.

Una desviación de la última disposición sólo es admisible si al menos tres cuartas partes de los delegados presentes en un congreso del partido apoyan la modificación.

Fuente: *Protokoll über die Verhandlungen des Parteitage der Sozialdemokratischen Partei Deutschlands. Abgehalten zu Halle vom 12. bis 18. Oktober 1890* [Actas del Congreso del Partido del Partido Socialdemócrata de Alemania: celebrado en Halle del 12 al 18 de octubre de 1890], Berlin: Verlag der Expedition des "Berliner Volksblatt", 1890, S. 5-6: *Die Organisation der Partei*.

<http://library.fes.de/parteitage/index-pt-1890.html>

Apéndice II: Programa de Erfurt del Partido Socialdemócrata de Alemania (1891)

El desarrollo económico de la sociedad burguesa conduce naturalmente a la ruina de la pequeña explotación, cuya base es la propiedad privada del trabajador sobre sus medios de producción. Separa al trabajador de sus medios de producción y lo transforma en un proletario sin propiedad, mientras que los medios de producción se convierten en el monopolio de un número relativamente pequeño de capitalistas y grandes terratenientes.

De la mano de este monopolio de los medios de producción va el desplazamiento de las pequeñas empresas fragmentadas por grandes empresas colosales, va el desarrollo de la herramienta en la máquina, va un aumento gigantesco en la productividad del trabajo humano. Pero todos los beneficios de esta transformación los monopolizan los capitalistas y los grandes terratenientes. Para el proletariado y las clases medias hundidas (pequeña burguesía, campesinos) significa un aumento creciente de la inseguridad de su existencia, de la miseria, la opresión, la servidumbre, la humillación y la explotación.

Cada vez es mayor el número de proletarios, cada vez es más considerable el ejército de obreros superfluos, el contraste entre explotadores y explotados es cada vez más agudo, la lucha de clases entre burguesía y proletariado, que divide a la sociedad moderna en dos campos hostiles y es la característica común de todos los países industrializados, es cada vez mayor.

El abismo entre los que tienen y los desposeídos se amplía con las crisis arraigadas en la naturaleza del modo de producción capitalista, que son cada vez más extensas y devastadoras, crisis que hacen de la inseguridad general el estado normal de la sociedad y que prueban que la propiedad privada de los medios de producción se ha vuelto incompatible con su correcta aplicación y con su pleno desarrollo.

La propiedad privada de los medios de producción, que en el pasado servía para asegurar la propiedad del productor sobre su producto, sirve ahora para expropiar a los campesinos, artesanos y pequeños comerciantes, y para poner en manos de los no trabajadores (capitalistas, terratenientes) el producto de los trabajadores. Sólo la transformación de la propiedad privada capitalista de los medios de producción (tierra, minas, materias primas, herramientas, máquinas, medios de transporte) en propiedad social, y la transformación de la producción de mercancías en producción socialista llevada a cabo para y por la sociedad puede hacer que las empresas a gran escalas y la productividad cada vez mayor del trabajo

social pasen de ser una fuente de miseria y opresión a una fuente del mayor bienestar y de un progreso armonioso en todos los aspectos para las clases hasta ahora explotadas.

Esta transformación social significa la liberación no solo del proletariado, sino de todo el género humano, que sufre las condiciones actuales. Pero solo puede ser obra de la clase trabajadora porque todas las demás clases, a pesar de las disputas entre ellas, se basan en la propiedad privada de los medios de producción y tienen como objetivo común la preservación de los cimientos de la sociedad actual.

La lucha de la clase trabajadora contra la explotación capitalista es necesariamente una lucha política. La clase trabajadora no puede librar sus luchas económicas y desarrollar su organización económica sin derechos políticos. No puede llevar a cabo el paso de los medios de producción a la posesión de la comunidad sin haber tomado posesión del poder político.

Dar una forma consciente y unificada esta lucha de la clase obrera y mostrarle su objetivo natural, esa es la tarea del Partido Socialdemócrata.

Los intereses de la clase obrera son los mismos en todos los países donde existe el modo de producción capitalista. Con la expansión del comercio mundial y de la producción para el mercado mundial, la situación de los trabajadores en cada país se vuelve cada vez más dependiente de la situación de los trabajadores en los demás países. La liberación de la clase obrera es, por tanto, un trabajo en el que participan por igual los trabajadores de todos los países civilizados. El Partido Socialdemócrata de Alemania es consciente de este hecho, y se siente y se declara uno con los trabajadores con conciencia de clase de todos los demás países.

Por lo tanto, el Partido Socialdemócrata de Alemania no lucha por nuevos privilegios de clase, sino por la abolición de la dominación de clase y de las mismas clases, y por la igualdad de derechos y deberes para todos, sin excepción de sexo u origen. Sobre la base de estas ideas, lucha en la sociedad actual no sólo contra la explotación y la opresión de los trabajadores asalariados, sino contra cualquier tipo de explotación y opresión, ya sea dirigida contra una clase, un partido, un sexo o una raza.

Sobre la base de estos principios, el Partido Socialdemócrata de Alemania exige en primer lugar:

1.- Sufragio igual, directo, universal y secreto para todos los ciudadanos del Reich mayores de 20 años, independientemente de su sexo, en todas las elecciones y votaciones. Un sistema de representación proporcional y, hasta su implantación, una redistribución legal de los distritos electorales después de cada censo. Períodos legislativos de dos años. Realización de las elecciones y votaciones en un día de descanso reglamentario. Compensación de los representantes electos. Abolición de todas las restricciones a los derechos políticos excepto en caso de incapacitación.

2.- Legislación del pueblo a través del derecho de iniciativa y veto. Autodeterminación y autonomía administrativa del pueblo en el imperio, el estado, la provincia y el municipio. Elección de los funcionarios por el pueblo; responsabilidad e impugnabilidad de los funcionarios. Aprobación anual de los presupuestos por los representantes del pueblo.

3.- Educación militar general. Milicias en lugar de ejércitos permanentes. Sólo la representación popular estará llamada a decidir sobre la guerra y la paz. Solución de todos los conflictos internacionales mediante el arbitraje.

4.- Abolición de todas las leyes que restrinjan o supriman la libre expresión de la opinión y el derecho de asociación y reunión.

5.- Abolición de todas las leyes que, desde el punto de vista del derecho público y privado, sitúan a la mujer en una posición de inferioridad con respecto al hombre.

6.- La religión se declara un asunto privado. Abolición de todos los gastos de los fondos públicos para fines eclesiásticos y religiosos. Las comunidades eclesiásticas y religiosas deben ser consideradas como asociaciones privadas que regulan sus asuntos con total independencia.

7.- Laicidad de la escuela. Asistencia obligatoria a las escuelas primarias públicas. Enseñanza, material escolar y alimentación gratuitos en las escuelas primarias públicas, así como en las instituciones de enseñanza superior para aquellos alumnos que, en virtud de sus capacidades, se consideren aptos para la enseñanza superior.

8.- Administración de justicia y asistencia jurídica gratuitas. Justicia administrada por jueces elegidos por el pueblo. Apelación en materia penal. Indemnización para las personas acusadas, detenidas y condenadas que sean declaradas inocentes. Abolición de la pena de muerte.

9.- Atención médica gratuita, incluyendo la obstetricia y los medicamentos. Funerales y entierros gratuitos.

10.- Impuesto progresivo sobre la renta y el patrimonio para cubrir todos los gastos públicos, en la medida en que deben ser cubiertos por los impuestos. Declaración obligatoria de ingresos. Impuesto progresivo sobre la herencia, según el tamaño de la herencia y el grado de parentesco. Abolición de todos los impuestos indirectos, aduanas y otras medidas económicas que sacrifican los intereses de la comunidad a los intereses de una minoría privilegiada.

Para la protección de la clase obrera, el Partido Socialdemócrata de Alemania exige en primer lugar:

1.- Una legislación de protección laboral nacional e internacional efectiva basada en los siguientes fundamentos:

a) Determinación de una jornada laboral normal no superior a ocho horas;

b) Prohibición del empleo remunerado para niños menores de catorce años;

c) Prohibición del trabajo nocturno, salvo aquellas ramas de la industria que por su naturaleza requieran trabajo nocturno por razones técnicas o de bienestar público;

d) Un período de descanso ininterrumpido de al menos 36 horas semanales para cada trabajador;

e) Prohibición del *Trucksystems* [salario en especie].

2.- Inspección de todas las explotaciones industriales, estudios de las condiciones de trabajo en la ciudad y en el campo, y regulación de las condiciones de trabajo por una Oficina de Trabajo del Reich, oficinas de trabajo de distrito y cámaras de trabajo; estricta observancia de la higiene industrial.

3.- Igualdad jurídica de los trabajadores agrícolas y de los sirvientes con los trabajadores industriales; abolición de las leyes para los trabajadores agrícolas y los empleados domésticos [*Gesindeordnungen*].

4.- Derecho de sindicalización garantizado.

5.- Seguro laboral pagado enteramente por el estado federal y con una participación determinante de los trabajadores en su administración.

Fuente: *Protokoll des Parteitages der Sozialdemokratischen Partei Deutschlands: Abgehalten zu Erfurt vom 14. bis 20. Oktober 1891* [*Actas del Congreso del Partido del Partido Socialdemócrata de Alemania: celebrado en Erfurt del 14 al 20 de octubre de 1891*]. Berlin, 1891, pp. 3-6.

<http://library.fes.de/parteitage/index-pt-1890.html>